



En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día catorce de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Mtra. Manuela Cabrera Castillo (Secretaria de Facultad), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico), y C. Osvaldo Díaz Lopez (Consejero Alumno), integrantes del H. Consejo Técnico, en Sala de usos múltiples de Facultad de Psicología con el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Revisión de aspirantes para Aviso 5, para Experiencias Educativas vacantes en el periodo agosto 2024-enero 2025, expedida por la Dirección de la Entidad Académica con fecha 12 de agosto de 2024.
- 3.- Asuntos Generales

ACUERDOS

1.- Designar por unanimidad al Mtro. Isaac Echazarreta Nieves para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Tecnología Educativa", sección 1 NRC 95984 plaza 23906 con tipo de contratación IOD para el periodo agosto 2024-enero 2025, con el perfil solicitado en el aviso con 12 de agosto de 2024, donde a la letra dice: Licenciado en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la Psicología. Cursos de actualización relacionados con la EE.

2.- Para la experiencia educativa el Consejo Técnico declara decierta la EE "Tecnología Educativa", sección 1 NRC 95999 plaza 23431 con tipo de contratación IOD, para el periodo agosto 2024-enero 2025, con el perfil solicitado en el aviso con 12 de agosto de 2024, donde a la letra dice: Licenciado en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la Psicología. Cursos de actualización relacionados con la EE., ya que no se presentó solicitud de algún aspirante.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los participantes con atención especial al punto 1 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo asuntos generales, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dra. Magali Huerta Reyes
Maestra Consejera

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico

Mtra. Manuela Cabrera Castillo
Secretaria de Facultad

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico

C. Osvaldo López Díaz
Consejero Alumno